

HACIA UNA EXPERIENCIA DEL HORROR: FEMINICIDIO Y ALIENACIÓN SENSORIAL COMO NATURALIZACIÓN DE LA BARBARIE

TOWARDS A HORROR EXPERIENCE: FEMICIDE AND SENSORY ALIENATION AS A NATURALIZATION OF BARBARISM

M. Gabriela Gasquez

Docente-Investigadora UNSL

ggasquez@unsl.edu.ar

Resumen

En el presente trabajo nos proponemos pensar la problemática de la experiencia en torno al horror. Partimos de considerar que la barbarie actual, bajo sus múltiples formas (asesinatos, violaciones, genocidios, feminicidios, etc.) abandonó su condición histórica sin dejar de ser histórica, se proclamó naturaleza sabiéndose contingencia e instaló los cuadros del horror como parte de una imagen que posee otros encuadres y matices posibles.

En este marco consideramos que el hombre contempla el horror por fuera de sí mismo y se niega a asumir la experiencia de la destrucción dando lugar a la naturalización de la barbarie.

Para dar cuenta del tópico propuesto nos detenemos especialmente en el caso de “las muertas de Juárez”, en tanto representa un caso paradigmático de muertes en América Latina. Este caso permite dar cuenta de un sistema de disciplinamiento que conjuga feminicidio, perpetuidad y alienación sensorial. Estrategias estas que posibilitan la naturalización de la barbarie.

Abstract

In this article we intend to reflect on the problematic of the experience around horror, taking as a starting point the current barbarism under its multiple forms (murders, rapes, genocides, femicides, etc.). Barbarism has become

naturalized despite its contingency, and it has established horror as a natural part of an image which presents other possible variables and aspects.

In this framework, we consider that the human being contemplates horror as natural and denies assuming this horror experience, thus leading to the naturalization of barbarism.

In order to account for the proposed topic, we mainly refer to “The dead women in Ciudad Juárez” as a paradigmatic case of deaths in Latin America. This particular case, allows us to visibilize a disciplining system that conjugates femicide, perpetuity and sensory alienation. This would be the strategies that enable the naturalization of barbarism.

Palabras claves: experiencia, silencio, naturalización, feminicidio, estética.

Key words: experience, silence, naturalization, femicide, aesthetics.

I- Silencio de muerte: la rúbrica de un lugar

*El silencio es, en ocasiones,
tan intenso que suena como si fuera la rúbrica de un lugar,
una sustancia casi tangible cuya presencia invade el espacio y
se impone de manera abrumadora*

David Le Breton

Siguiendo la propuesta que realiza David Le Breton (2006) podemos iniciar este trabajo diciendo que el silencio no es vacío ni resto, se trata, por el contrario, de reconocer los múltiples sentidos que éste adquiere en diferentes comunidades y prácticas comunicacionales.

En ese marco el silencio puede ser pensado, en principio, como elemento constitutivo y activo de la comunicación. Pero no es en ese sentido

que nos interesa sino en la medida en que nos permite pensar la relación con la muerte.

Así, morir implica pensar en el silencio de los muertos, el silencio al que los vivos estamos condenados cuando la palabra del otro no llega; este silencio habla del vacío que produce la muerte del otro.

A este silencio se suman el silenciamiento de los muertos y el silenciamiento de los muertos silenciados. En el primer caso pensamos que puede tratarse de la imposibilidad de habla ante lo inevitable, de aquello que escapa a toda posibilidad de definición; en el otro caso hablamos de aquello que en la historia de la humanidad puede leerse como sus tragedias (cfr. Gasquez y Simón, 2007).

El eje que se abre en este movimiento es el de la consideración del silenciamiento del otro como ejercicio de poder.

Este planteo aparece esbozado por Le Breton (2006: 65) bajo la denominación de “reducir al silencio” y supone que: “El poder tiene los medios necesarios para reducir al silencio a la oposición, matando o encarcelando a sus adversarios, amordazando a la prensa o a los intelectuales: quebrando, en definitiva, cualquier intento de lucha”.

En relación con esta propuesta el silencio aparece como un instrumento de poder, como ejercicio del terror que se atribuye los medios materiales y simbólicos para ejercer las prácticas del horror. Prácticas que adquieren sus particularidades y que impiden pensar a la muerte como algo unívoco y universal. Los campos de concentración de la Alemania Nazi, las dictaduras en toda Latinoamérica, la ‘conquista’ de América, las matanzas en África, los asesinatos de mujeres y niñas en distintos países de América Latina son sólo algunos de los hechos que ponen de manifiesto las formas que adquiere el horror que conjuga silencio y poder.

Si bien los hechos mencionados no son análogos, ya que poseen marcos culturales y políticos disímiles y distan espacial y temporalmente unos de otros, introducen la pregunta por la muerte y evidencian procesos de naturalización¹ de la barbarie.

Sin embargo, la naturalización de la barbarie adquiere una fuerte particularidad en el caso de los asesinatos cometidos en Ciudad Juárez² (México). Se trata de la recurrencia de casos en el tiempo y que comprende el período de los últimos veintiún años. Es desde el año 1993 que comienzan a documentarse los asesinatos y desapariciones de mujeres y niñas.

De allí la importancia de repetir el epígrafe con el que iniciamos nuestro recorrido “El silencio es, en ocasiones, tan intenso que suena como si fuera la rúbrica de un lugar, una sustancia casi tangible cuya presencia invade el espacio y se impone de manera abrumadora” (Le Breton, 2006: 111). Esta imagen del silencio como rúbrica de un lugar es lo que nos interpela ante la perpetuidad de asesinatos en Ciudad Juárez, ya que se trata de un silencio que se constituye en el signo de un lugar, lo define. La muerte se impone, como silencio y silenciamiento, de manera abrumadora.

Es necesario entonces recuperar la relación silencio-poder en consonancia con el caso de la muerte de mujeres en Ciudad Juárez, a fin de diferenciar las construcciones en torno a la muerte que la presentan bajo la figura de asesinatos aislables e individualizables de aquellas en las que aparece definida en términos de feminicidio y que lo presentan como la rúbrica de un lugar. La noción de feminicidio será la que nos permitirá evitar todo intento de simplificación de las muertes ocurridas en el estado de Chihuahua bajo las ideas naturalizadas de que se trata de casos de violencia familiar o crimen pasional.

Así, hablar de asesinato, de violencia familiar, de abuso o violación seguida de muerte no remiten ni enuncian la misma problemática. La muerte de mujeres en Ciudad Juárez sorprende e impacta por todos los elementos involucrados: la no resolución de los casos desde el año 1993 a la fecha; los numerosos casos (cuyas cifras no coinciden entre las diferentes fuentes, sean estas oficiales, mediáticas o de las asociaciones y agrupaciones de mujeres); las modalidades brutales, que son a su vez recurrentes, bajo las cuales se somete y mata a las niñas y mujeres; la franja etárea de las víctimas (en su gran mayoría las víctimas tiene entre dos y cuarenta y cinco años, aunque también se han registrado casos de pequeñas de ocho meses y de mujeres

hasta la edad de ochenta y cuatro años) y las 'características' comunes de las niñas y mujeres que en su gran mayoría, son obreras que trabajan en las maquilas³ europeas y norteamericanas.

Consideramos que se hace necesario remitir a conceptos que den cuenta del proceso de 'naturalización' a partir del cual la violencia contra la mujer, joven, obrera se vuelve legalidad⁴. Es decir, se trata de pensar más allá de la muerte como hecho individual, para intentar reconocer lo que en ello habla de un fenómeno más complejo que no puede reducirse a lo individual de cada muerte y que implica, por tanto, el ejercicio de un poder que se escribe cada vez que se mata a una niña o a una mujer.

El objetivo de nuestro trabajo consiste entonces en interrogar el proceso de naturalización de la barbarie y sus efectos.

Para llevar adelante esta tarea recuperamos, en principio, la noción de feminicidio propuesta por Rita Segato, en tanto nos permite dar cuenta de una forma de disciplinamiento tendiente a naturalizar la barbarie en Ciudad Juárez. Luego, y teniendo en cuenta que la voluntad de silenciamiento no se restringe al asesinato de mujeres y niñas y que se desplaza a la figura del sobreviviente⁵, intentamos acercarnos a las nociones de experiencia y estética a partir de las propuestas elaboradas por Walter Benjamin y Susan Buck-Morss. Ambas nociones orientadas a pensar las transformaciones en el sistema sinestésico y cuyo efecto central consiste en la alienación sensorial.

II- Voluntad de silenciamiento: la muerte como feminicidio

*No admitir la existencia de un escándalo que no ha podido impedirse,
hacer como si no existiera y
forzar despiadadamente el entorno de los muertos a callarse*
Philippe Ariès

El caso de "las muertas de Juárez" representa un caso paradigmático de muertes en América Latina, no sólo por la brutalidad de sus acontecimientos sino porque nos sitúa en los límites de la palabra, en la frontera de lo pensable.

¿Cómo, si es posible, definimos la muerte? En principio podríamos decir que se trata de un escándalo, aquello que no debe ser nombrado, *la muerte* es una palabra (sólo por usar una categoría lingüística) que se niega y de esta manera *los muertos* son silenciados. Pero el silenciamiento de los muertos y el silenciamiento de los muertos silenciados no hablan de la misma ausencia.

De lo que se trata, insistimos en este punto, es de advertir que la muerte nos interpela en nuestra singularidad, en comunidad (de pobres, de latinoamericanos, de género, de hablantes, etc.).

Esto puede ser problematizado a partir de lo que Derrida (1998: 48-49) denomina *frontera antropológica*: "(...) hay culturas de la muerte. Al pasar una frontera, se cambia la muerte. Se cambia de muerte, no se habla la misma muerte allí donde no se habla la misma lengua. La relación con la muerte no es la misma más acá y más allá de los Pirineos".

Pensar la muerte en y desde América Latina requiere no sólo reconocer el escándalo⁶ primero: la condición de finitud humana, sino asumir que la muerte nos interpela en nuestra condición de sujetos-otros. Morir en América Latina es morir en el territorio de los silenciados (indígenas, desaparecidos, pobres, mujeres, etc.).

La muerte ya no ofrece garantías, las fronteras escriben nuestras muertes y en ese movimiento designan sus sentidos. ¿Dónde se muere? ¿Quién muere? ¿Cómo se muere? ¿Qué lenguas nombran qué muertes? ¿Qué muertes?

"-¿Cómo consiguieron relacionar la reciente ola de asesinatos con las muertes de mujeres ocurridas en el pasado?

-¡Ah, eso! No fue tan difícil. Aquí las mujeres son una reserva de carne fresca. Carne para los hombres. Todos los hombres (...) En los últimos años, Juárez ha crecido a la velocidad de un champiñón. Las mujeres que vivían encerradas en casa, empezaron a trabajar en masa en las multinacionales, que las prefieren a los hombres (...) Se han ganado la independencia. Y los hombres se lo hacen pagar muy caro. Ya nadie cuenta las violaciones y los casos de violencia doméstica" (Bard, 2004: 125-126).

"(...) Mi pequeña Catalina sólo tenía dieciséis años. Estaba llena de vida. La última vez que la vieron, nunca lo olvidaré, fue el dieciocho de agosto, tres días después de la fiesta de la Virgen. ¡Hacía un calor!

Por la mañana no había vuelto a casa. Los policías no nos avisaron hasta principios de septiembre. Y aún tuvimos que esperar otro mes para que nos la devolvieran” (Bard, 2004: 45).

“Esta vez habían sido dos. Halladas en los retretes de la Gozmex. Por lo demás, el perfil era el mismo: jóvenes, de tipo indio, cabello largo, obreras (...)” (Bard, 2004: 223).

Patrick Bard⁷ en su novela titulada *La frontera* (2004) pretende exponer algo que estaba allí a fin de hacerlo visible. No se trata sólo de abordar la presencia de las maquiladoras como gesto del tratado de libre comercio entre EEUU, México y Canadá, las condiciones de trabajo de las obreras, los intereses económicos, sino también de analizar el proceso de naturalización a partir del cual la violencia contra la mujer, joven, obrera se vuelve legalidad.

En este punto, consideramos que el análisis realizado por Rita Segato, en su artículo “Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez”, nos permite advertir los sentidos que se despliegan en torno a la violencia.

“El trazo por excelencia de la soberanía no es el poder de muerte sobre el subyugado, sino su derrota psicológica y moral, y su transformación en audiencia receptora de la exhibición del poder de muerte del dominador (...) En un régimen de soberanía, algunos están destinados a la muerte para que en su cuerpo el poder soberano grabe su marca; en este sentido, la muerte de estos elegidos para representar el drama de la dominación es una muerte expresiva, no una muerte utilitaria” (Segato, 2006: 21).

Así, desde Segato, hay que reconocer dos elementos complementarios: lo que define como ‘la dimensión expresiva y no instrumental’ y ‘la presencia de interlocutores tanto o más importantes que la propia víctima’.

La hipótesis de la autora consiste entonces en sostener que la violencia ejercida contra la mujer supone un pacto entre ‘iguales’ (dimensión que surge del patriarcado como norma) que reviste carácter disciplinador para aquellos, aquí ellas, que han quebrado la norma establecida al desplazarse de su posición de subordinación a un espacio que no aparece contemplado en la jerarquización institucionalizada. Entendemos que es en relación con el carácter disciplinador que Segato habla de dimensión expresiva. En este sentido, es interesante señalar lo que sostiene la autora:

“Ésta fue mi primera hipótesis y es posible también que haya sido el primer propósito de sus perpetradores en el tiempo: sellar, con la complicidad colectivamente compartida en las ejecuciones horribles, un pacto de silencio capaz de garantizar la lealtad inviolable a cofradías mafiosas que operan a través de la frontera más patrullada del mundo. Dar prueba, también, de la capacidad de crueldad y poder de muerte que negocios de alta peligrosidad requieren” y luego dice “El rito sacrificial, violento y macabro, une a los miembros de la mafia y vuelve su vínculo inviolable” (Segato, 2006: 28).

Este planteo da cuenta del modo en cómo funcionan los preceptos patriarcales sobre los que se fundan las muertes de mujeres y niñas; el aspecto disciplinador destinado a mantener las posiciones asimétricas y el funcionamiento de los pactos destinados a custodiar la estabilidad del eje simétrico.

Los feminicidios no hablan, dice Segato, de las consecuencias de la impunidad sino que pueden ser definidos como crímenes corporativos destinados a producir y reproducir impunidad, a la vez que están destinados a mantener las lógicas de la dominación. Segato se pregunta:

“¿Qué es, entonces, un feminicidio, en el sentido que Ciudad Juárez le confiere a esta palabra? Es el asesinato de una mujer genérica, de un tipo de mujer, sólo por ser mujer y por pertenecer a este tipo, de la misma forma que el genocidio es una agresión genérica y letal a todos aquellos que pertenecen al mismo grupo étnico, racial, lingüístico, religioso o ideológico. Ambos crímenes se dirigen a una categoría, no a un sujeto específico” (Segato, 2006: 36).

Así entendido, el concepto de feminicidio contiene las bases para pensar el genocidio contra la mujer y lo que en ello opera como voluntad de silenciamiento.

Las muertes y desapariciones de mujeres en México exigen reconocer, tal como postula Sergio González Rodríguez (2005: 12) que “semejantes crímenes dejan traslucir dos hechos de análoga gravedad ahora y hacia el futuro: la advertencia o amnesia global ante un fenómeno extremo de signo anárquico; y el impulso de normalizar la barbarie en las sociedades contemporáneas”.

El impulso de normalizar la barbarie en Ciudad Juárez queda evidenciado en el sistema de disciplinamiento imperante. Se trata del feminicidio como gesto disciplinador destinado a mantener la dominación y el silencio y de la perpetuidad como lógica que confunde naturaleza e historia, contingencia y eternidad.

A ello se suma la otra advertencia señalada por González Rodríguez y que consiste en la *amnesia global ante un fenómeno extremo de signo anárquico*. Proponemos a continuación un recorrido en torno a esta problemática.

III- El silenciamiento sobre los silenciados: la alienación sensorial

*La estética permite anestesiar la recepción,
'contemplar' la escena con placer desinteresado,
incluso cuando esa escena es la preparación ritual de toda una sociedad
para un sacrificio ciego y, en última instancia,
para la destrucción, el asesinato y la muerte*

Susan Buck-Morss

La referencia a la amnesia desplaza al sujeto del cual se habla, ya no se trata de las víctimas, sino del sujeto que ha presenciado *la muerte del Otro* en su condición más brutal, es decir, como acto de barbarie, como feminicidio. La amnesia opera entonces como estrategia de silenciamiento sobre lo silenciado que, como una forma de alienación⁸, impide reconocer la presencia de un fenómeno anárquico.

La voluntad de silenciamiento, como ejercicio del poder, atraviesa víctimas y sobrevivientes. De esta manera, la naturalización de la barbarie queda ratificada una vez más, ahora a partir de la amnesia global.

Nos preguntamos entonces ¿Cómo ha sido posible la amnesia ante fenómenos extremos? ¿Bajo qué lógica ha quedado silenciado el efecto y dramatismo de la naturalización de la barbarie que habitan las sociedades contemporáneas?

En este punto precisamos recuperar la propuesta elaborada por Susan Buck-Morss, a partir del pensamiento de Benjamin, en torno a la noción de estética a fin de avanzar en la reflexión sobre la problemática de la experiencia cuando nos ha precedido el horror.

En el artículo titulado “Estética y anestésica: una reconsideración del ensayo sobre la obra de arte” Buck-Morss (2005) realiza no sólo una lectura de la propuesta de Walter Benjamin en torno a la estetización de la política y la politización del arte, sino que construye un recorrido en torno a la noción de estética como una forma de conocimiento que pone en movimiento todo el sensorium corporal⁹. Aspecto este último que ha sufrido una transformación dando lugar a una alienación de los sentidos.

Nuestro objetivo no es aquí dar cuenta de las experiencias culturales tecnológicamente mediadas sino reconocer el potencial cognitivo y político que dichas experiencias ponen en escena, las transformaciones en la percepción a que han dado lugar a fin de pensar cómo es y ha sido posible la amnesia que, como alienación de los sentidos, nos lleva a convivir con el horror.

Han pasado más de dos décadas desde que comenzaron a documentarse los asesinatos en Ciudad Juárez, ¿qué ha cambiado? Los sitios con información han ido en aumento, es tema de agendas nacionales e internacionales, mujeres en diferentes lugares del mundo toman contacto con los acontecimientos e intervienen en el espacio público, el feminicidio es visible.

No obstante ello, persiste. Consideramos que a esta naturalización de la barbarie habría contribuido no sólo la voluntad de silenciamiento como feminicidio sino también la voluntad de silenciamiento cuyas estrategias de disciplinamiento están orientadas al dominio de prácticas que se acomodan a las formas de alienación. Consideramos que la información, que supuso el abandono de la narración como forma de comunicación, se orienta en este sentido.

Se trata entonces de reconocer el pasaje de la narración a la información que presenta Benjamin. Cabe aclarar que la narración no interesa a Benjamin “por su condición de objeto literario (...) sino como la instancia en que puede

ser ejemplarmente examinada la catástrofe de la experiencia en el mundo moderno” (Oyarzún, 2010: 9).

La narración, oralmente transmisible, se alimenta de la experiencia, incluye el concepto de don pues el narrador *es alguien que tiene consejos para dar*, se trata una instancia de apertura a la alteridad, al otro. Así entendida, la narración se definiría como espacio de encuentro que reclama el olvido de sí y el don de estar a la escucha, de esta manera lo narrado se convierte en experiencia de los que escuchan, y la experiencia deja de ser un hecho individual e intransferible para ubicarse en el terreno de lo común (cfr. Oyarzún, 2010: 13). Pero para que la narración pueda ser escuchada y devenir experiencia, algo debe ser comunicable.

En este punto recuperamos la problemática en torno a la experiencia que subraya Benjamin “Nos hemos hecho pobres. Hemos ido entregando una porción tras otra de la herencia de la humanidad” (Benjamin, 1973: 173). De esta manera, Benjamin establece una correlación entre los efectos de la Primera Guerra Mundial y la transformación del concepto de experiencia, esto implica reconocer que existe un antes y un después en nuestra idea del espacio y el tiempo y por lo tanto, de la experiencia. Las marcas de la barbarie son la ausencia de la palabra, la guerra, los campos de concentración borraron la posibilidad de los sujetos de narrar y al hacerlo borraron todo rastro de experiencia. Todo ello supone para este pensador una nueva forma de barbarie.

Al destruirse la posibilidad de la experiencia *lo que se pierde irremisiblemente es la vocación de justicia que anima a la narración*.

El pasaje de la narración a la novela y luego a la información muestran las transformaciones que sufren tanto las formas de la comunicación como lo que puede ser comunicable.

Esto nos muestra que la circulación de información y la visibilización de los asesinatos cometidos en Ciudad Juárez no constituyen, en sí, la condición necesaria ni suficiente para que la experiencia acontezca y posibilite modos de ruptura ante la naturalización de la barbarie.

Por ello es preciso destacar que narración e información configuran dos modos cognitivos diferentes. La información no prevé, como la narración, un modo de apertura y encuentro; se trata de una forma que reclama verificabilidad y cuya fuerza reside en lo plausible.

Se trata entonces de pensar lo que Buck-Morss (2005: 190) define como la inversión del sistema sinestésico¹⁰: “La inversión dialéctica por la cual la estética pasa de ser un modo cognitivo de estar ‘en contacto’ con la realidad a ser una manera de bloquear la realidad, destruye el poder del organismo humano de responder políticamente, incluso cuando está en juego la autopreservación”. El sistema sinestésico invirtió su rol, antes su función estaba orientada a conocer la realidad, ahora es un sistema anestésico que reprime, adormece e impide que los sentidos trabajen, bloquea la memoria.

En este escenario la información constituye una técnica de disciplinamiento de la comunicación y contribuye al adormecimiento e inversión del sistema sinestésico. Situación que puede reconocerse en tanto la información está abocada a reproducir y multiplicar novedades del mundo bajo diferentes instrumentos. Alejada de la narración, nos vuelve pobres en experiencias comunicables.

La dificultad que trae consigo la información no sólo recae en el proceso de trastocamiento del sensorium corporal sino en la imposibilidad de anudarlo a la memoria, sin la cual, dice Benjamin, “La experiencia se empobrece” (1973: 169).

Dijimos anteriormente que la experiencia del horror se sitúa fuera del sujeto y que éste se niega a adquirirla, adquirirla significa resituarla en el sujeto. Es preciso que la experiencia del horror acontezca en el orden de la percepción como estética y no como anestésica para desnaturalizar la barbarie, para que aquellos fenómenos anárquicos que irrumpen en la vida de los hombres encuentre una respuesta, otra que no sea la de la naturalización, una respuesta que resitúe la comunicabilidad de la experiencia.

Frente a la voluntad de silenciamiento y contra la información como forma de disciplinamiento, se juega la búsqueda de otra forma de comunicación para impedir la inversión del sistema sinestésico.

Aquí parece situarse el nudo del problema: si la información tiene una función represiva, es como consecuencia de su imposibilidad de apertura y encuentro, imposibilidad que confiere a la información una fuerza que destruye el contacto con el mundo.

Las formas de la comunicación humana, que se han transformado a lo largo del tiempo, ponen en movimiento el sensorium corporal y contribuyen al entrenamiento de los sentidos. De ahí que sea preciso reconocerlas para advertir cómo, a través de las diferentes técnicas e instrumentos, ha sido posible la domesticación y alienación de los sentidos.

El triunfo sobre la domesticación del sensorium, no puede obtenerse más que por un desplazamiento en las formas de comunicación que la reducen a la información, formas que requieren la presencia de la superficie de los cuerpos, el sensorium corporal y ese resto de huella incivilizada, no domesticada de los sentidos, que está dado por su rasgo prelingüístico.

Dice Buck-Morss (2005: 174) que “los sentidos preservan una huella incivilizada e incivilizable, un núcleo de resistencia a la domesticación cultural”. Situamos entonces la pregunta en esa huella incivilizada e incivilizable que habita en nosotros y que remite, entre otros aspectos, a la sociabilidad.

Encontramos en la sociabilidad sin entrenamiento una pista para seguir intentando pensar cómo restaurar el sistema sinestésico. Creemos que se trata de asumir la experiencia del horror, no para la contemplación de nuestra propia destrucción sino para poder diferenciar naturaleza de historia y reanudar sociabilidad (porque persiste en lo incivilizado) y mundo exterior.

Sin embargo, el señalamiento realizado por Buck-Morss en torno al anestesiamiento de la recepción como lo que permite “contemplar la escena con placer desinteresado, incluso cuando esa escena es la preparación ritual de toda una sociedad para un sacrificio ciego y, en última instancia, para la destrucción, el asesinato y la muerte” (2005: 218), insiste en la barbarie, caracterizada por su naturalización. Una vez bloqueado el sistema sinestésico, se observan sistemas de disciplinamiento que nos alejan de la posibilidad de la experiencia como modo de resituar el contacto del sujeto con el dolor.

Los sobrevivientes a las víctimas de Ciudad Juárez representamos este estado de anestesiamiento. Por eso, la búsqueda por restituir el sensorium corporal necesita de huellas incivilizadas que posibiliten formas de comunicación tendientes a conjugar presencias, narración, oralidad, escucha, apertura a la alteridad y sensaciones; formas que, en definitiva, eludan todo gesto que tienda a bloquear el contacto con la realidad.

IV- A modo de cierre

La barbarie actual, al proclamarse naturaleza sabiéndose contingencia, instaló los cuadros del horror.

En este marco, pensamos que la violencia que se vive en Ciudad Juárez, aparece como ese espacio en el que la certeza de nuestra condición social determina nuestras posibles muertes. Los asesinatos de mujeres y niñas, el silenciamiento de víctimas, testigos y sobrevivientes, la brutalidad de las fronteras (del poder y la imposibilidad de la resistencia, del neoliberalismo y del hambre, de la vida y de la muerte), y la ausencia de cuerpos para sus duelos parecen hablar de un proceso de naturalización que se funda sobre el olvido de nuestra condición compartida: la condición humana.

En diálogo con ello, el recorrido propuesto nos permite advertir que la naturalización de la barbarie conforma un sistema de disciplinamiento cuyas estrategias y dispositivos de silenciamiento conjugan feminicidio, perpetuidad y amnesia como alienación sensorial.

En Ciudad Juárez, la naturalización de la barbarie escribe la voluntad de silenciamiento sobre los cuerpos de las víctimas y sobre los cuerpos de los sobrevivientes del resto del mundo. A unos silenciando con muerte; a otros silenciando bajo la lógica de la alienación sensorial. De este modo, el ejercicio del poder se ejecuta como administración de los cuerpos para marcar en ellos un pacto, la dominación, el silencio y su domesticación. Los sobrevivientes portamos cuerpos domesticados, impedidos de percepción sensorial.

Así, la pregunta por la restauración del sensorium corporal, como forma de ruptura con la naturalización de la barbarie, recae sobre los vivos. En este sentido, la necesidad de pensar la experiencia cuando nos ha precedido el horror se define como un hecho ético y político frente a este, nuestro tiempo.

Referencias bibliográficas

- ARIÈS, Philippe. (2000). *Morir en Occidente, desde la Edad Media hasta la actualidad*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- BARD, Patrick. (2004). *La frontera*. México: Grijalbo.
- BARTHES, Roland. (1997). *Barthes por Barthes*. Venezuela: Monte Ávila.
- BENÍTEZ, Rohry; CANDIA, Adriana; CABRERA, Patricia; DE LA MORA, Guadalupe; MARTÍNEZ, Josefina; VELÁZQUEZ, Isabel y ORTÍZ, Ramona. (1999). *El silencio que la voz de todas quiebra*. México: Ed. del Azar.
- BENJAMIN, Walter. (1973). *Discursos interrumpidos I*. Madrid: Taurus.
- BENJAMIN, Walter . (1991). El narrador. En Walter Benjamin, *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV* (pp. 111-134). Madrid: Taurus.
- BUCK – MORSS, Susan. (2005). Estética y anestésica: una reconsideración del ensayo sobre la obra de arte. En Susan Buck-Morss, *Walter Benjamin, escritor revolucionario* (pp. 169-253). Buenos Aires: Interzona.
- DELGADILLO MACLAS, Javier. (2008). “Desigualdades territoriales en México derivadas del tratado de libre comercio de América del Norte”, *Eure*, 74, (101), 71-98.
- DERRIDA, Jacques. (1998). *Aporías. Morir-esperarse (en) ‘los límites de la verdad’*. Barcelona: Paidós.
- DUSSEL PETERS, Enrique. (2000). *El tratado de libre comercio de norteamérica y el desempeño de la economía en México*. Documento elaborado para la Unidad de Comercio Internacional de la Sede Subregional de la CEPAL en México (paper).
- GASQUEZ, Gabriela y SIMÓN, Gabriela. (2007). “La muerte en contratapas de Página/12: sobre el ‘caso Cromañón’”. *La Trama de la Comunicación*, 12, 263-

275.

GONZÁLEZ RODRIGUEZ, Sergio. (2005). *Huesos en el desierto*. Barcelona: Anagrama.

JIMÉNEZ TERRAZAS, Carmen. (2007). "Etapas históricas de la industria maquiladora en México". *The Institute for Business and Finance Research*, 2, 233-238.

LE BRETON, David. (2006). *El silencio. Aproximaciones*. Madrid: Sequitur.

OYARZÚN, Pablo. (2010). Introducción. En Walter Benjamin, *El Narrador. Introducción, traducción, notas e índice de Pablo Oyarzún R.* (7-52). Chile: Metales pesados.

RICOEUR, Paul. (2008). *Vivo hasta la muerte: seguido de Fragmentos*. Buenos Aires: FCE.

RONQUILLO, Víctor. (1999). *Las muertas de Juárez. Crónica de una larga pesadilla*. México: Planeta.

SEGATO, Rita. (2006). *Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. México: Universidad del Claustro de Sor Juana.

SIMÓN, Gabriela. (2010). *Las semiologías de Roland Barthes*. Córdoba: Alción.

VALDEZ, Diana. (2005). *Cosecha de Mujeres. Safari en el desierto mexicano*. México: Océano.

Notas

¹ Entendemos a la naturalización, siguiendo a Roland Barthes, como una operación ideológica que anula el trabajo productivo que dicho proceso conlleva y que le permite postular como eternidad algo que es contingencia y como natural algo que es histórico (cfr. Simón, 2010).

² Los asesinatos cometidos en Ciudad Juárez (Chihuahua) y que han tenido lugar desde el año 1993, han sido un tema desarrollado por investigadores, periodistas y escritores mexicanos. Mencionamos aquí algunos de los libros dedicados estrictamente a la presentación del caso y que permiten advertir las diferentes hipótesis sobre lo que allí acontece. A saber: González Rodríguez (2005); Valdez (2005); Ronquillo (1999) y Benítez et al (1999).

³ En el año 1994 se implementó el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre EE.UU, Canadá y México que establece una zona de libre comercio. A su vez, este tratado intensificó el establecimiento de maquilas que, como industrias de componentes y ensamblajes en su gran mayoría de origen europeo y estadounidense, utilizan básicamente mano de obra femenina. Este tratado, que tiene antecedentes en la incorporación de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) en la década del '80, postula la eliminación de restricciones para

la libre circulación de mercancías pero no posibilita la movilidad poblacional que encuentra como contrapartida una política migratoria restrictiva. Para un análisis más detallado de las consecuencias en torno al TLC y a la proliferación de la industria maquiladora en México remitimos a los siguientes documentos: Delgadillo Maclas (2008); Dussel Peters (2000) y Jiménez Terrazas (2007).

⁴ La noción de legalidad está asociada, en nuestro trabajo, a la construcción de lo natural como proceso ideológico. Dice Barthes (1997: 141): “Lo natural no es para nada un atributo de la Naturaleza física; es la coartada con que se ampara una mayoría social: lo natural es una legalidad. De donde se desprende la necesidad crítica de hacer aparecer la ley que está detrás de esa naturalidad”.

⁵ En *Vivo hasta la muerte* Paul Ricoeur reconoce diferentes significaciones de la palabra muerte, entre los que enuncia la cuestión de la supervivencia formulada como la pregunta de los vivos por la suerte de los muertos ya muertos, así dice Ricoeur “otros vivos sobreviven a la muerte de los suyos” (2008: 35).

⁶ Decimos escándalo ya que creemos que se trata, como sugiere María Pía López (1999), de un escenario que para su política reclama un eterno presente. Véase LOPEZ, María Pía. (1999). “Actos de lectura: de escritos exitosos sobre los setenta”. *El ojo mocho*, 14. Recuperado de http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/cepa/lopez_actos.pdf Consultado por última vez en diciembre de 2014.

⁷ Bard ensaya, a lo largo del relato, posibles respuestas a la serie de asesinatos cometidos, indaga la problemática de las maquilas, se pregunta por el accionar de la policía local, recupera la hipótesis de los asesinatos en manos de las sectas y en relación con este punto analiza la figura del asesor extranjero (en este caso del FBI), recrea las desventuras y el silenciamiento de quienes intentan, desde diferentes lugares, investigar los intereses ocultos tras los feminicidios.

⁸ Cabe aclarar que para dar cuenta de la alienación sensorial Buck-Morss recurre a la estetización de la política y dice: “Benjamin nos está diciendo que la alienación sensorial está en el origen de la estetización de la política, estetización que el fascismo no inventa sino que meramente ‘administra’ (betreibt). Hemos de asumir que la alienación y la política estetizada, en tanto condiciones sensoriales de la modernidad, sobreviven al fascismo, y que del mismo modo lo sobrevive al goce obtenido en la contemplación de nuestra propia destrucción” (Buck-Morss, 2005: 171).

⁹ El sensorium corporal está integrado por el gusto, el tacto, el oído, la vista y el olfato y contribuyen a una forma de conocimiento. Para comprender su funcionamiento y su vinculación con los sentidos, recuperamos la propuesta de Buck-Morss “Las terminales de todos estos sentidos –nariz, ojos, oído, boca, algunas de las áreas más sensibles de la piel- están localizadas en la superficie del cuerpo, la frontera que media entre lo interior y lo exterior. Este aparato físico-cognitivo, con sus sensores cualitativamente autónomos y no intercambiables (los oídos no pueden oler, la boca no puede ver), constituye el ‘frente externo de la mente’, que se topa con el mundo prelingüísticamente y que, en consecuencia, no sólo es previo a la lógica sino también al significado. Por supuesto, los sentidos pueden ser aculturados (...) Pero sin importar cuán estrictamente sean entrenados los sentidos (en tanto sensibilidad moral, refinamiento del ‘gusto’, sensibilidad a las normas culturales de la belleza), todo esto sucede a posteriori” (Buck-Morss, 2005: 174).

¹⁰ Es preciso señalar que el sistema sinestésico no se aloja en el cuerpo biológico sino *en la superficie del cuerpo*. Siguiendo el análisis realizado por Buck-Morss podemos decir que es un “sistema estético de conciencia sensorial (...) en el cual las percepciones externas de los sentidos se reúnen con las imágenes internas de la memoria y la anticipación” (2005: 183). Se trata, en definitiva, de un sistema de conocimiento cuyo funcionamiento permite vincular sensaciones internas y externas.

Fecha de recepción: 25 de abril de 2014. Fecha de aceptación: 31 de octubre de 2014.